

Las suscripciones se hacen por trimestres anticipados, previo pago de UNA PESETA cada uno.—Dobie precio en el extranjero.

EL Noticiero

DE SORIA

Núm. suelto 0,05 cénts. de pta.

Se publica Miércoles y Sábados.

MEMORIA DE MONTES 1892.

(Continuación.)

Véase los números anteriores.

Es, pues, indudable que existe un apeamiento general de todos estos quintos ó predios y que debe hallarse por lo menos copia testimoniada en el oficio del precitado Escribano unida al expediente de referencia ó bien en el archivo de la antigua Universidad que pasó un dia al de la Diputación provincial ó tal vez en los del Ayuntamiento ó administración de la tierra: tambien podrían consultarse en el último extremo y sin duda alguna con buen resultado los catastros conocidos vulgarmente en todos los pueblos con el título de Ensenada.

La Comisión especial cuya designación se propone en la anterior conclusión ó una persona idónea competentemente autorizada podría tambien encargarse de recavar tan valiosos documentos.

Así con ellos á la vista ó testimonio en forma, las Corporaciones cumpliendo con un deber sagrado podrán facilmente volver á sus predios aquella parte de terreno en que se hubieren menoscabado, habrán adquirido para ellos un título legítimo de posesión y pertenencia; habrán esclarecido para siempre sus verdaderos límites y facilitado en alto grado la exactitud y mayor prontitud del destino judicial prepuerto; y entonces los detentadores ya sean municipios ó particulares ante la fuerza legal de tan auténticos documentos y formalidad de la operación habrán necesariamente de aquietarse á no ser que prefieran deducir su derecho ante los Tribunales de Justicia que de seguro serán muy contados los que adopten este sistema de defen-

sa, mucho menos cuando durante el acto judicial podran aducir y ser oídas y en caso necesario atendidas sus reclamaciones.

Tal es el parecer de la Comisión en este importante punto.

3º Aprovechamientos.—A mas de los pastos sobre los que la comisión ha de hablar con alguna estensión, cree ésta que pueden ser objeto de aprovechamiento anual ordinario ó extraordinario, segun proceda el de la extracción de resina en un número determinado de pinos que segun la opinión de personas inteligentes los hay especialmente en el Pinar grande en número bastante para ser destinados á esta industria y las leñas muertas ó rodadas que como queda dicho al tratar de este asunto en tanta cantidad y con tan notorio perjuicio de la existencia y desarrollo del arbolado se encuentran en diferentes parajes del mismo. Tambien pueden serlo como viescas haciendo otras materias combustibles como el brezo roble y estepa con destino á la confección de cisco y carbon.

Sin los incendios ocurridos, podría darse tambien en ambos montes, pero especialmente en el Pinar grande, en el que como queda dicho aquellos no son tan frecuentes ni tan extensos, un número determinado de pinos, en condiciones de que por su valor pudieran ser utilizados por los vecinos de los pueblos comarcanos, pues tal vez sea uno de los medios en que haya necesidad de pensar, como base de una previsora administración.

En cuanto al acomodamiento y aprovechamiento de pastos entiende la Comisión en qué las Corporaciones tienen que adoptar para lo sucesivo algún medio prudente que lo facilite, situando cerca del distrito forestal que desde luego ha de hallarse propicio en cuanto del mismo depehda y si fuese necesario cerca de la Dirección

respectiva del Ministerio del Ramo, hasta conseguir desaparezcan ó por lo menos se suavicen ó amiuoren las trabas fiscales y tributarias que lo impiden.

Es necesario tener muy en cuenta que aquella que muy bien puede llamar la edad de oro para esta provincia, pasó acaso para nunca mas volver ó de querer que vuelva, siquiera sea con una notable diferencia, producto de los tiempos y de las circunstancias, se hace preciso que ayudemos cada cual en relación de nuestras fuerzas y dentro de nuestra esfera de acción. Consta del testimonio que anteriormente hemos citado que en el año de 1.806 se acomodaban en los 83 quintos que se formaron de los terrenos baldíos de esta Ciudad y su tierra situados en las extremidades de la Sierra 57,405 cabezas y que pagando por cada una solamente un impuesto que pululaba entre medio real y medio, rendía anualmente un producto de 57,619 reales y 9 mrs. Hoy verdad es que podrían valorarse los pastos á precios más elevados, pero no es aventurado asegurar que aquél numero de cabezas no se reunen actualmente entre los 150 pueblos de la antigua Universidad, ni acaso en toda la provincia, por que no ha de olvidarse que estos ganados eran á mas de los que podían sostener dentro de sus respectivos términos, circunstancias todas muy dignas de tenerse en consideración al formular y preparar los planes de aprovechamientos y de espontar a la de las mas elevadas gerarquías. Hoy día podria la Comisión decir algo más con relación á este punto, pero su informe va haciéndose demasiado extenso y algo ha de dejar para cuando haya de terminar su cometido.

4º Denuncias y depósitos.—Muy deficiente encuentra la Comisión el

procedimiento que se viene empleando en estos dos importantísimos puestos de la administración forestal, y en ello entiendase que queremos comprender tambien el exiguo número de aquellas y el escaso resultado y nula correcta constitución de las últimas en relación con el resultado que ofrecen los montes.

Si en pleno ejercicio de la Comisión y hallándose esta recorriendo los montes se han llevado a cabo tres ó cuatro denuncias por corte y extracción de pinos sin contar con alguna otra que ha escapado á la admirable perpicuidad de los guardas y sobre-guardas ó capataces que la acompañaban; si interpelados los denunciados y habilmente adveridos de su inaudita osadía, contestan con la mayor sangre fría que no pueden menos de hacerlo uno y otro dia por que la necesidad les obliga (mejor hubiera dicho la costumbre, el vicio y la impunidad, en muchos casos) y si todo esto y las noticias que sin querer se recogen en los pueblos y hasta en el campo, se compadece perfectamente con los daños tan considerables que se observan en los montes, no dia de parecer exagerado el que se siente como principio que el numero de denuncias que por término medio habrán de recibirse anualmente en la Alcaldía de esta Ciudad deberán fijarse entre 1,200 á 1,500, teniendo ya en cuenta el menor número de las que naturalmente han de ocurrir durante el periodo de la recolección de frutos. Es así que el término medio de las que se registran de todas procedencias y comprendidas las de todos los Montes no pasarán muchos años de 400 ó a lo mas 500, y obtendremos un dato muy elocuente; y es que dos terceras partes proximamente de las infracciones quedan sin ser denunciadas. Esto como es sabido, representa un número

—151—

Estos brazos estarán mejor ocupados en el campo, que no en el nicho de una oficina, y mucho mejor que con las cartas de la baraja en la mano durante diez horas diarias, abonados á un nauseabundo Café que viene á trocarse en la taberna de los señoritos con bastante frecuencia.

La esteva, la podadera, la red y la pala, piden á voz en grito manos que las manejen, inteligencias que las dirijan, y voluntades morales que hallen el trabajo, la paz y la abundancia del hogar, la educación santa de la familia y el amor á Dios y á la patria á que todos nos detenemos en espíritu y en vida total.

Resumamos el programa trazado.

Sin canal ó con canal, á la orilla de un arroyo, haced un apartado de agua; haced que se renueve el liquido, plantad á las orillas especies arbóreas, poned rejillas de madera ó hierro en las entradas y salidas, echad allí peces y tendréis una pesquería artificial mas ó menos grande de que podreis mejorar.

Meditad mucho en las industrias que se derivan de los pinos, y en las agrícolas; y poned por obra los adelantos modernos.

Estudiad, preguntad y tened en parte lo que deseais. Los esfuerzos de la voluntad hacen prodigios, y del hombre rústico el mas perfecto ciudadano, así mismo como á los demás.

Si tenéis cuártos, empleadlos en estos medios de

nos noticia de las aclimataciones realizadas; cuando precisamente á una aclimatación, la de la patata, debe hoy Soria en gran parte su sostenimiento. Vivimos pues, de aquello á que somos indiferentes y que no buscamos con afán; convivir en la que os queremos.

Tracemos un pequeño programa de riquezas apenas explotadas en la provincia, cuyo somiento exige pocos capitales, y son adecuadas á la división territorial, al pequeño cultivo y á la pequeña industria.

La labranza puede ser más extensa, la horticultura y floricultura exigen mas adelantos, pueden ser un ramo de gran riqueza socialmente.

La viticultura debe entenderse mucho más, porque hay elementos para ello.

El arbolado en general es preciso desarrollarlo.

La agricultura debe salir de su infancia en el terreno práctico.

Es preciso discutir y trabajar, no hacer siempre lo mismo.

Nuestros hermosos pinares y cereales; nuestros ricos maizales, nos dicen claramente el fruto inmenso que la propiedad privada podría sacar de esas explotaciones hechas individualmente, y mejor por asociación de capitales y manos de obra, si se supieran hacer con arte científico y económico.

mucho mayor de árboles, por que de menor de uno no pueden haber ninguna infracción, pero en cambio habrá muchas consistentes en madera de cuerdas que comprendían seis, ocho ó más de aquellos.

No puede ponerse de manifiesto de otra manera más evidente el punible abandono en que se encuentra la custodia de los montes de Ciudad y tierra. (Se continuará.)

Noticias.

La Comisión de Diputados provinciales que pasó a Madrid a gestionar varios asuntos en pro de la Capital y la provincia, ha cumplido ya con su misión, y según tenemos entendido tuvieron conferencias con los Ministros de la Guerra, Gobernación, Fomento, Hacienda y Gracia y Justicia, los cuales les ofrecieron hacer cuanto les fuera posible por complacerles, y todos los representantes de la provincia en el Congreso y Senado que acompañaron a la Comisión, quedaron también encargados de seguir gestionando el inmediato y favorable resultado de los diversos asuntos comprendidos en la nota que la Comisión les dejó.

El Sr. Marqués de Guadalmina también ha hecho en esta cuestión cuanto ha podido por su parte. Así lo hemos visto decir.

Pronto se ha de saber el definitivo resultado de todo.

Esperemos ese resultado que debe darse a conocer enseguida.

Nos preguntan que si los Senadores electos por nuestra provincia Señores Ramírez y Fuenmayor, han tomado ya posesión de sus cargos, cosa que ignorábamos hasta hoy. ¿La han tomado, si ó no?

Dice un periódico:

«Hay muchos senadores de distintos partidos dispuestos a que se cumpla con todo rigor el artículo 22 de la Constitución, en lo que se refiere a la

renta que deben acreditar, antes de tomar asiento en la alta Cámara, las personas elegidas ó nombradas para formar parte de la misma.

Para evitar tolerancias, se añade que los que tal intentan están decididos a emplear cuantos recursos reglamentarios procedan, a fin de impedir que se finjan capitales ó rentas imaginarias. —○—

Por el llamado paseo del Hambre ó tapias de San Francisco, se ven hace una temporada pasar carros, cargados de madera, que conducen a la estación del ferrocarril.

El paseo está completamente desvirtuado y por lo visto el Señor Inspector de policía urbana no se ha enterado de ello.

Además ¿cómo consiente la Autoridad local que crucen por aquel paseo público los carros?

¿No había un paso de servidumbre llamado de las Escalerillas de la carretera, que desapareció cuando se hizo la estación férrea?

¿Por qué no se exige a la empresa que vuelva a abrir un nuevo paso de servidumbre?

Este asunto va a pasar a la historia, como la alcantarilla de la estación.

Y el principio de autoridad, tan fresco. —○—

Los exámenes ordinarios del presente curso, en este Instituto provincial de segunda enseñanza, darán principio el día dos de Junio próximo a las horas señaladas, haciendo por la dirección del mismo las advertencias siguientes:

1.º Que la enseñanza doméstica se halla comprendida en la oficial.

2.º Que solo exige días y tribunales separados la enseñanza libre, y

3.º Que hecho el segundo llamamiento en una u otra sin que los alumnos respectivos se hayan presentado, se entenderá que renuncian al derecho de examinarse en los ordinarios.

Los ejercicios del grado de Bachiller, darán principio el día diez de Junio y los premios ordinarios el día doce.

La Comisión provincial de nuestra Diputación, ha dispuesto que los días nueve y diez de Junio próximo se celebre a las doce de la mañana, subasta pública en el salón de la corporación para el suministro de artículos de consumo en los establecimientos benéficos de la provincia.

El primero de dichos días para el Hospital y Hospicio de esta Ciudad, y el segundo para los del Bierzo de Osma y Agreda.

Las condiciones y artículos objeto de la subasta, se han publicado en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 19 del actual. —○—

Ha obtenido buena venta uno de los cuadros presentados por nuestro paisano el aventajado artista Maximino Peña Muñoz, en la Exposición madrileña. —○—

El tres de Junio próximo se celebrará en la villa de San Leonardo la subasta de las maderas siguientes:

1.278 tajones, 732 más, 3.180 machones y 164 cartozales, siendo el tipo de tasación el de 2.778 pesetas, dándose de plazo sesenta días para la extracción de las maderas de los montes Ranchales y Cabeza del Mellejón. —○—

Ha sido entregada por la Dirección general de Correos a la Sociedad Arrendataria de Tabacos una colección de sellos para distribuirlos entre las expendedurias de la misma, a fin de que con ellos sellen las cartas que se desponen en los buzones establecidos en ellas; esta medida es de gran interés para el público, que, en bien de sus intereses, deberá exigir la estampación del sello, porque de ese modo cualquier reclamación que haya que hacer se facilitará muchísimo sabiendo el número del buzón donde fué depositada la carta. —○—

La Corporación municipal, ha dado expresivas gracias al Doctor en Farmacia Sr. Monge, por su informe sobre las aguas de la Nería de la Dehesa. —○—

En la noticia que dimos en el número anterior, sobre el Inspector de Carnes de nuestro Matadero público, se decía, «ha sido nombrado» en lugar de, «ha sido propuesto». Valga así. —○—

Anteayer se reunió el Colegio de abogados de esta Capital, para informar acerca del proyecto de bases de reforma de los tribunales remitido al efecto por el Señor Ministro de Gracia y Justicia. —○—

Se encuentra en Soria un Magistrado de la Territorial de Burgos, inspeccionando la Audiencia de esta circunscripción.

—Que será, que no será.

Por orden de la Dirección general de Obras públicas fecha 24 del actual, ha sido destinado a continuar sus servicios a la División de Ferrocarriles del Norte, el Ayudante primero Don María Riera y Perera, que prestaba sus servicios en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia. —○—

Ha sido derruida, por amenazar ruina, la antigua Caseta de la noria de la Dehesa.

Por lo visto, el Sr. Arquitecto comienza a dar disposiciones contra todo edificio que se halle en estado ruinoso; y si así es, no puede resultar mas justa la medida, pues ante el bien general desaparece el particular. —○—

La Ercma Diputación provincial, tiene acordado felicitar por su nombramiento a nuestro nuevo Prelado Señor Guisasola, que se ha dicho vendrá lo antes que pueda a ejercer su elevada misión. —○—

Por renuncia de su cargo ha sido declarado cesante el Inspector de Rentas del Timbre del Estado Don Manuel Zoya de la villa de Gómara, que desde hace muchos años lo venía desempeñando con celo e inteligencia. —○—

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de Abonos minerales que verán en la cuarta plana.

—10—

No solo tendríamos maderas y leñas, sino pastos para muchas cabezas de ganado vacuno y lanar.

Esto ya se hace, pero se hace medianamente.

Intérin, los intereses comunales de los pueblos no se miren con mas respeto por el individuo; interín no haya mas cultura en las costumbres, no es posible la prosperidad.

Necesitamos mucho ayudarnos los unos a los otros con el respeto de la propiedad y el apoyo de capitales.

Los riegos, los prados artificiales, las plantaciones de arbolados, diversas industrias susceptibles de gran fomento como serían las de mantecas y quesos; las cecinas y salados de carnes; las pieles y cueros ó los motores hidráulicos bastarían por si solas para levantar al país.

Todo esto podría admitir multitud de combinaciones y engaños.

Tenemos minas; buenos materiales de construcción; y todo esto está por explotar en gran parte.

Haced cortales, y dedicarlos a la industria de aves de ese nombre.

Incubad artificialmente los pollos, y seréis ricos relativamente, aunque nieve ó granice por los picos de Urbión.

Fomentad diversas plantas y tendréis cortezas curdientes, yerbas medicinales, herbolarios, linos y cañamos; y con todo ésto cordelería, alpargatería ó tegidos.

—11—

No son, pues, las rutinarias gamellas y los tradicionales aros, ó las ricas maderas de construcción, ó los vinos agudos, ó los cereales simplemente; la sola fáce de nuestro porvenir.

Es preciso combinar todo esto con otras cosas.

¿Por qué no se fomentan más los colmenares y el arbollado de frutales?

¿Por qué no se dá más desarrollo a la industria minera?

¿Por qué los ricos ó los menos pobres, en vez de huir del suelo buscan con afán las profesiones morales, jurídicas, científicas y artísticas?

Aquí sin duda hay problemas generales de la vida social y nacional, en cuyo análisis no podemos entrar, cuando no es por otra parte nuestra intención determinar rumbos a la iniciativa privada que busca lo que más le conviene; pero puesto que en España nos empeñamos en gran parte en que un octavo de la población labradora es industrial, nos mantenga las siete octavas restantes con los frutos de su producción, mientras la mayoría consume aquello por ley de la división del trabajo, por la reciprocidad de servicios, y al amparo del actual orden establecido; bueno es que digamos con el respeto que se debe a todo lo justo, que hay sin embargo en nuestra sociedad muchos zánganos parásitos con capa de lealtad ó de progreso que son otras tantas sanguijuelas que chapan nuestra sangre.

El Noticiero de Soria.

Dichos abonos vienen teniendo gran aceptación y los agricultores no deben perder la ocasión de conocerlos por cuanto les puedan convenir.

—o—

El 26 del actual comenzó *El Folletín* a publicar las novelas siguientes: *Historia de un hombre contada por su esqueleto*, por nuestro gran novelista D. Manuel Fernández y González.

La segunda parte de *Los pequeños poemas*, del eminentísimo poeta D. Ramón de Campoamor.

Héra, novela de costumbres de la India, por el culto y espiritual Mery.

Historia de Sibila, hermosa novela de Octavio Feuillet.

Los que se suscriban a *El Folletín* hasta que se terminen esas obras, las recibirán al precio de suscripción, sea cualquiera el día que lo hagan.

Las obras publicadas las recibirán, al igual de los que ya son suscriptores, con el cuarenta por ciento de descuento.

Administración, Fuencarral, 119.

SOBRE LA PROLONGACION DE LA LINEA DE SORIA.

Enviamos á la prensa de Soria la expresión de nuestro agradecimiento, por la buena acogida que ha dispensado y el interés con que ha recibido nuestro artículo *La línea de Torralba á Soria y Logroño*, publicado en la edición de l.º del actual.

Varias preguntas nos dirige *El Noticiero de Soria* acerca del asunto, y todas ellas quedarán contestadas con las manifestaciones siguientes.

Leímos en *El Agente Ferroviario* que se hallaba en Soria Mr. Otlet, y que pronto sería un hecho la prolongación hasta Logroño de la actual línea de Soria; y esta noticia, verídica en su primer punto, puesto que *El Noticiero* corroboró la presencia de Otlet en aquella provincia, nos inspiró la redacción del artículo aludido. Cuanto á la segunda parte, esto es, la inmediata prolongación de la línea, ya hicimos nuestras reservas, porque no está el Gran Central Español, á cuya Compañía pertenece Mr. Otlet, para engolarse en nuevas construcciones y porque demasiado sabemos cuán pronto están realizar las líneas férreas en el papel.

Redactamos nuestro artículo bajo el punto de vista del proyecto, que es el único natural y lógico que debe adoptarse de primera intención al hacer desaparecer la actual solución de continuidad de la línea de Soria. Por esto, porque consideramos excelente la idea, la acogimos con agrado y desarrollamos acerca de ella el artículo que ha tenido la suerte de llamar la atención de los sorianos.

La línea de Soria tiene que prolongarse; no puede quedar eternamente en la actual situación; y al emprenderse los trabajos, ningún camino se presenta tan indicado como el de Logroño. Convenciencia de que se establezca comunicación ferroviaria entre Soria y Castejón, nadie la pondrá en duda, como nadie descubrirá las ventajas de que cualquier punto se halle en comunicación ferroviaria con todas partes. Pero antes que inclinarse al primitivo proyecto del Gran Central Español de ir desde Soria hasta la frontera de Irún por Castejón, estableciendo así líneas paralelas y declarándose en competencia con Compañía como la del Norte, que habla de hundir al Gran Central, hay infinita ventaja en adoptar preferentemente la ida á Logroño, sin perjuicio de realizar también simultáneamente ó inmediatamente después una parte tan solo de aquel primitivo proyecto del Gran Central, ó sea el establecimiento del camino de hierro entre Soria y Castejón.

Ponganse nuestros lectores al frente del mapa de los ferrocarriles españoles y reconocerán instantáneamente que las solu-

ciones únicas y lógicas dada la existencia de las líneas de Soria por un lado y de Alsasua y Bilbao por otra parte, son la prolongación de la primera hasta Logroño y Castejón. Las ventajas de una y otra líneas son evidentes, servirían importantes regiones exentas hoy de faciles medios de comunicación; pondrian en contacto directamente líneas que para comunicarse hoy hay necesidad de gran rodeo y disminuirían considerablemente las distancias en las relaciones de más allá de Logroño y Castejón con más allá y mas acá de Soria y Alcuneza.

Por todo esto consideramos serias y de excelentes resultados prácticos, así para el país como para los elementos financieros que interviniieran, la línea de Soria á Logroño y así mismo la línea de Soria á Castejón.

La idea ó el proyecto se han consignado, haciendo exclamar á nosotros que en ellos veíamos una remota esperanza de que la línea de Torralba á Soria perdiera algún día su actual condición de ramal. Y decíamos remota, porque atribuyéndose el proyecto á los señores del Gran Central—que es después de todo y mientras subsista la Compañía que debería realizarlo, pues la explotación de las líneas de Torralba á Soria, Logroño y Castejón es de todo punto conveniente que la verifique una misma empresa,—demasiado sabemos todos cuál es la excelente situación del Gran Central para meterse ahora en Honduras.

En resumen: que el proyecto de prolongar hasta Logroño lo mismo que hasta Castejón la línea de Torralba á Soria, es un gran proyecto y bueno es que se traiga y se lleve. Lo malo es que las entidades que con él se relacionan y que son las indicadas y grandemente interesadas en realizarlo, no ofrezcan garantía de convertirlo pronto en hecho.

(De *Los Transportes Férreos*.)

Mercados de la provincia:

MEDINACELI.—En el último mercado de esta villa, alcanzaron los cereales los precios medios siguientes:

Trigo puro (fanega) 10,25 pesetas.—Común 6,75.—Centeno 6.—Cebada 5,12.—Avena 3,75.

La arroba de patatas á 0,75 céntimos.

Ha habido poca demanda de cereales para Aragón por temor de los fabricantes de harinas de que la baja iniciada siga su curso natural.

Este mercado estuvo poco concurrido por coincidir con la Feria celebrada en Sigüenza.

El tiempo lluvioso y suave, es muy favorable para estos campos que presentan excelente cosecha.

NOVIERCAS.—El dia 23 del actual se halló este mercado regularmente concurrido, siendo poca la venta.

Valió la fanega de trigo puro á 10,75.—La de común á 7,50.—El centeno y la cebada oscilaron entre 5,25 el primero y 5 la segunda.

Las lentejas y las guijas á 12 pesetas y la arroba de patatas á 0,70 céntimos.

RIOSECO—En el último mercado del dia 23, se vendió la fanega de trigo puro á 11 pesetas.—La de centeno á 6,25.—La de cebada á 5.—La de avena á 4.

Las alubias blancas á 15. Las encarnadas á 18. La de garbanzos á 24. La de guijas á 9. La de lentejas á 12.

La libra de cordero y de carnero á 0,62 céntimos. La de tocino salado á 1 peseta.

La concurrencia al mercado fué regular y la venta poca.

Los campos se hallan como nunca, esperándose buena cosecha.

BURGO DE OSMA.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 11,25.—Común 9.—Centeno 6.—Cebada 5,75.—Avena 3,50.

Las alubias blancas 12,50 y las encarnadas á 15.

La arroba de patatas á 0,60 céntimos.
La afluencia al mercado y la venta regular.

SORIA—El mercado de ayer en nuestra Capital se halló bastante concurrido de cereales, verificándose pocas ventas.

La fanega de trigo puro valió á 10,75 pesetas.—La de común á 8.—La de centeno á 5,87.—La de cebada á 5,75.—La de avena á 4,25.

Las alubias blancas á 15,50. Las encarnadas á 18,25. Los garbanzos á 37. Las guijas á 12. Las lentejas á 10. Los yeros á 8 y la arroba de patatas á 0,80 céntimos.

La docena de huevos á 0,70.—Ganado de cerda, de cría, hubo mucho alcanzando un precio medio de 18,50 pesetas el mas pequeño y 30 id. el mas criado.

—o—
Notas Agrícolas

La sequia ha causado incalculables perjuicios.

Las últimas lluvias han podido remediar en algunas comarcas la perdida de la cosecha de cereales; pero es indudable que ésta no escenderá de regular en puntos donde hace algunos meses se abrigaba la esperanza de que fuera abundante.

Provincias hay como la de Oviedo, donde otras veces se pasaban meses enteros sin dejar de llover, y ahora están los campos agostados á consecuencia de la prolongada sequia.

En Andalucía han empezado la siega de cebada. Los labradores de aquella comarca no están descontentos, pero los sembrados no tienen tanto grano como se presumía.

De Aragón malas noticias para los cultivos de grano, pues la sequia les ha perjudicado extraordinariamente.

Malas noticias de las provincias de Cuenca, Ciudad Real y Toledo. Algo ha llovido estos últimos días, pero esto no puede remediar el daño causado por los calores y la sequia.

Los labradores de Castilla la Vieja son los que se muestran más regocijados, porque las lluvias han sido abundantes por algunos puntos y esto asegura el buen resultado de la cosecha de cereales.

Por regla general los sembrados mal en Cataluña. Hay algunos pueblos donde los trigos y cebadas se presentan mejor gracias á las lluvias que recibieron en tiempo oportuno.

A parte de los daños originados por la sequia, las heladas en las plantaciones de trigo y cebada hay que lamentar los que causa un insecto de color blanco, en los primeros días de vida, colorado después, y á los ocho días oscuro. Se calcula que esta plaga ha reducido la cosecha en una tercera parte.

De León y Murcia comunican noticias satisfactorias. Las lluvias, aun cuando algo tardías, remediaron bastante.

Muy contrariados los labradores navares, porque la sequia hará que se pierda la cosecha de cereales casi por completo.

No son buenas las noticias de la Rioja.

En conjunto puede decirse que la cosecha de cereales va á resultar este año en España nada más que regular. La sequia y los calores impedirán que granen bien los trigos y cebadas.

—o—

Cultos religiosos:

Domingo 28.—En la del Carmen á las diez de la mañana se celebra Misa solemne y Sermón á cargo de D. Vicente Molina Lucía, Canónigo de la Colegiata, por la Archicofradía de la Corte de María á su titular la Madre del Amor Hermoso.

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fue de 42,2 grados y la mínima de 12.

El termómetro señaló 17,4 grados á las nueve de la mañana y 25,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Cafe y Billar del Prado

COLLADO. NÚM. 9, SORIA.

El dueño de este Establecimiento tiene el gusto de poner en conocimiento de sus favorecedores, que desde el próximo Domingo expenderá helados á los precios siguientes:

Mantecado á 50 céntimos.

Medios 25 id.

Leche (vaso) 25 id.

Limón 25 id.

En dicho establecimiento se espesan también Gaseosas y Cervezas de Mahou y Santa Bárbara.

Nueva planchadora madrileña.

SORIA.

Ofrece todos los servicios al público soriano referentes al arte, con prontitud, esmero y economía.

Camisas á 20 céntimos.

Cuellos y puños sueltos 5 id.

¡NO EQUIVOCARSE!

Calle de Santa María, número 12.

ESTEFANIA PUYUELO.

Ha establecido su tienda para arreglar sortijas, pendientes y otros objetos de plata donde tienen Ustedes su casa, calle Mayor número 11.

Heraldo de Madrid.

DIARIO INDEPENDIENTE
CINCO PESETAS TRIMESTRE
Se admiten suscripciones.

Ferial, 8 principal, Soria.

El Profesor de Veterinaria D. Primo Marco Gomez,

que se hallaba establecido en la Plaza de Herradores, ha tomado á su cargo el que tenía D. Jerónimo Berdonces (q. e. p. d.) donde sabe su clientela que se le seguirán dispensando los servicios necesarios á la profesión.

5-6

EL RELOJ INROMPIBLE

Se vende á 16 pesetas, garantizando su marcha en la relojería de Lacussant.

40—Portales del Collado—40

Único punto de venta.

Soria

Abonos Minerales

DE LA

AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial ABONOS PARA CEREALES los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cañamos.

Abonos para plantíos, jardines, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y consultas así como para el envío de catálogos e instrucciones dirigirse á

Pascual Aramburo y C.

TORRE NUEVA, NUM. 32.—ZARAGOZA

LOS TOS

que TENGAN
Ya sea calaral o de estreñido, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sanare, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente curarse con la antigua y heredada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDRÉU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce, el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos fastidios de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andréu el RAPE NASALINA, que los cura en muy pocas horas.

Los que sufran también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio en los GARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOATOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir. —Opisculos gratis.

Pídese estos medicamentos en todas las mejores Farmacias.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.
En extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer



Píldoras Catárticas del Dr. Ayer

La Mejor Medicina de Familia.



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las enfermedades médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparadas por el DR. J. C. AYER & CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agente General para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

VINO
de 7 reales cantará de 16 litros
para fuera de Soria, se vende
en la bodega de D. Policarpo
Domínguez, calle de los Es-
tudios. —4—

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL, para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agente General para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

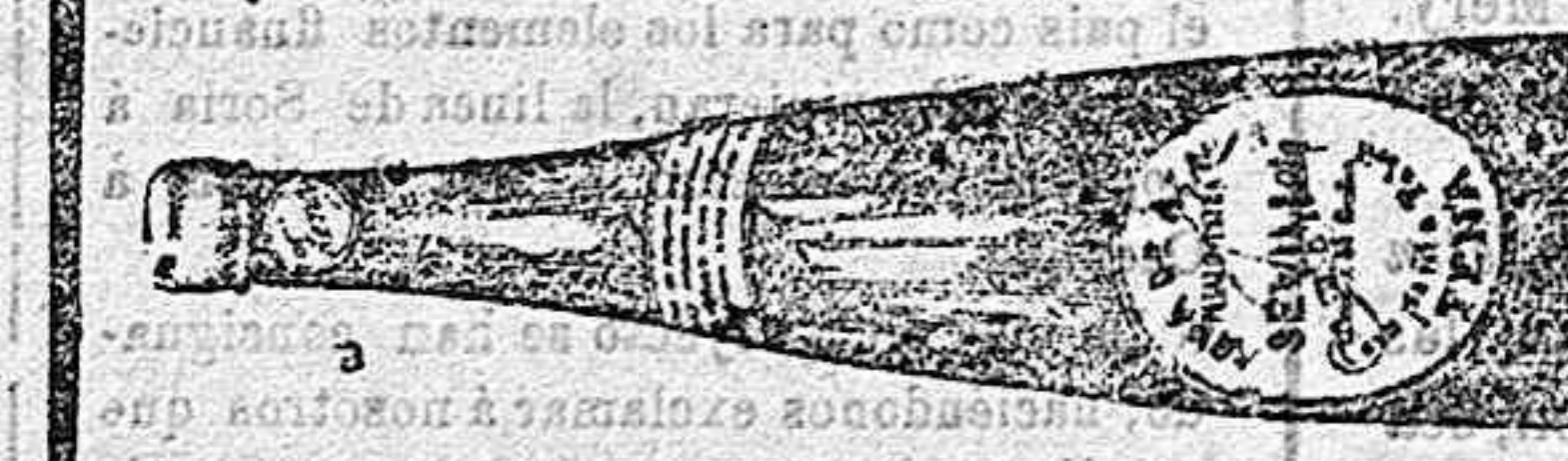
Se vende un buen coche familiar. Dará razón Don Ignacio Barsoain, Maestro de coches en Soria.

AGUA

DE LA
COMPAÑIA FABRIL TEÑA
SEVILLA.

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y otras virtudes
medicinales.

AGUA QUE SIRVE EN AGUA DE AZAHAR?
Lle aguia la opinion de los mas eminentes
medicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compa-
ñia FABRIL TEÑA de Sevilla, es el me-
dicamento mas seguro, sencillo y efica-
cioso para combatir todos los padecimientos ner-
viosos y del corazón.



Primera calidad: 250 pesetas, botella.—Segunda: 150 p. 2.

Tomese una cucharadita de AZAHAR pura
y bien mezclada con té, tila, manzanilla ó
acena azucarada y se conseguirá calmar rádi-
camente el sistema nervioso, devolviéndole
el bienestar al guerrero y la tranquilidad
y energía necesaria.

EXISTEN SIEMPRE LA MARCA REGISTRADA EN
GENERAL DE SEVILLA Y LA FIRMA TEÑA EN
LAS ETIQUETAS.

Distribuidor en los principales Farmacias, Por-
tales y Droguerías de toda España.

Compra y venta de valores del Estado.

Negociación de letras sobre plazas del Reino y del Extrangerio.

Cambio de moneda.

Cotización de Capitales.

Préstamos sobre firmas ó hipotecas.

Se facilitan muestras y notas de precios
de artículos comerciales.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Aumenta maravillosamente la fuerza
y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la
Exposición Universal de Bar-
celona.

Las enfermedades más peligrosas son las
asma y pulmones, principalmente por desordenes
que se curan facilmente si se les aplica
el remedio propio. Un dilatón sano
no es fatal. Los recaídos y la tos, si no se
cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma,
bronquitis, pulmonitis o ófis. Para estos en-
fermedades y sus afecciones pulmonares,
se recomienda el Pectoral del Dr. Ayer. Las em-
isiones medicinales lo prescriben con fructuoso
resultado con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agente General para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

BENEDICTINOS.



Los legítimos chocolate, do los
Dr. Padres Benedictinos son el me-
jor más nutritivo y sudiabilis de los ali-
mentos.

Las personas que desean tener un ex-
quisito chocolate deben probarlos, en
la seguridad los encontrarán de su más
completo agrado.

Eminentísimas nocheas los recomiendan co-
mo el manjar más delicioso y de fá-
cil digestión que puede ofrecer a los con-
valecientes niños y ancianos.

Vendense en toda España á los precios de
2, 2,50 y 3 pesetas libra, con vasela-
olla y á la vainilla.

Existen las numerosas falsificaciones
y imitaciones, exigiendo siempre, el
nombre BENEDICTINOS en las etiquetas
y los paquetes y establecidos en la pastilla
de chocolate.

RUBINAT PROPIEDAD
DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT
Recomendada por todos los centros médicos de Europa
y América:

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolores, ni perturba-
ción en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase
con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo,
herpes, escrofulas (tumores fríos) y contra la sordera (gordura).

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Admisible en Cortes, Entrepuerto, 276, Barcelona.